



4045

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL

RESOLUCIÓN No.

(Tunja,

02 OCT 2012

)

Por la cual se da apertura a la INVITACIÓN PÚBLICA No. 008 de 2012, cuyo objeto es  
"CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS, UPTC FACULTAD  
SECCIONAL DUITAMA"

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE  
COLOMBIA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales contenidas en la Ley 30 de  
1992, el Acuerdo 066 de 2005 y el Acuerdo 074 de 2010, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 30 de 1992 en su título III, Capítulo VI establece que los contratos que celebren las Universidades Estatales, para el cumplimiento de sus funciones, se regirán por las normas del derecho privado, según la naturaleza de los contratos.

Que mediante Acuerdo No. 074 de 2010, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación de la Ley 30 de 1992 e implementó el régimen de contratación de la Institución.

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, requiere contratar la CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS, UPTC FACULTAD SECCIONAL DUITAMA.

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia contratará con un presupuesto oficial por un valor de **SIETE MIL CIENTO NOVENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON 66/100 (\$7.190'778.839.66)**, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3170 de la Vigencia 2012, y a las vigencias futuras, autorizadas por el Consejo Superior, según consta en escrito de fecha Veintinueve (29) de Agosto de 2012.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y oportunidad del proceso de contratación, como consta en acta del Primero (1) de Octubre de 2012, donde los miembros del Comité de Contratación revisaron, estudiaron, analizaron y aprobaron el



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD**

Página 1 de 4.

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN



pliego de condiciones definitivo para dar inicio al proceso de Invitación Pública No. 008 de 2012, cuyo objeto es contratar la "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS, UPTC FACULTAD SECCIONAL DUITAMA", determinando que se encuentra conforme a lo establecido en el Estatuto de contratación de la Universidad (Acuerdo 074, artículo 9), y una vez culminada tal revisión, los integrantes del Comité de contratación, recomiendan al señor Rector de la Universidad iniciar formalmente el proceso de contratación con la Publicación del Pliego de Condiciones Definitivos, toda vez que existen los documentos soportes justificados y los recursos necesarios, previo estudio financiero, jurídico, técnico y agotada la etapa del Proyecto de Pliego de Condiciones.

Que el artículo 22 del Acuerdo 074 de 2010, prevé el procedimiento mediante el cual la Universidad adelanta el proceso de Invitación Pública para que los interesados presenten ofertas con el fin de seleccionar entre ellas la más favorable.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** Ordenar la apertura de la Invitación Pública No. 008 DE 2012, cuyo objeto es CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE AULAS, UPTC FACULTAD SECCIONAL DUITAMA.

**ARTÍCULO 2º.** La apertura de la mencionada Invitación Pública No. 008 de 2012, se hará el día Martes dos (2) de Octubre de 2012, en la Dirección Administrativa y el cierre de la misma se hará el Martes Dieciséis (16) de Octubre de 2012 a las 3:00 p.m. en la Oficina de la Dirección Administrativa de la UPTC, Ubicada en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja., surtiendo el proceso de acuerdo con el cronograma establecido en el pliego de condiciones, así:

<b>Publicación, Pliego Definitivo y Apertura Formal del proceso de Invitación Pública :</b>	<b>Martes (02) de Octubre de 2012.</b> Página web <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> Link Contratación-Invitaciones Públicas
<b>Visita de Obra Obligatoria</b>	<b>Jueves (4) de Octubre de 2012. A las 9:30 A.M. Inicio de la Visita en la Sala de Juntas Decanatura de la Facultad Seccional Duitama.</b>
<b>Observaciones al Pliego de Condiciones</b>	<b>Hasta las 4:00 p.m. del Viernes (5) de Octubre de 2012.</b> Radicadas en la Oficina de Bienes, Suministros e Inventarios Ubicada en



93R




# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

## 4045

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL

	<p>el Segundo Piso del Edificio Administrativo, o al correo electrónico <a href="mailto:bienes.suministros@uptc.edu.co">bienes.suministros@uptc.edu.co</a>.</p>
<p><b>Plazo para resolver observaciones</b></p>	<p><b>Martes Nueve (9) de Octubre de 2012.</b> Página web <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> Link Contratación- Invitaciones Públicas.</p>
<p><b>Inscripción de Oferentes interesados a participar.</b></p>	<p><b>Desde las 8:00 a.m. Hasta las 3:00 p.m. del Martes Dieciséis (16) de Octubre de 2012. Radicadas en la Oficina de la Dirección Administrativa de la UPTC, Ubicada en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja.</b></p>
<p><b>Entrega de Propuestas.</b></p>	<p><b>Desde las 8:00 a.m. Hasta las 3:00 p.m. del Martes (16) de Octubre de 2012.</b> Radicadas en la Oficina de la Dirección Administrativa de la UPTC Ubicada en el Tercer Piso del Edificio Administrativo.</p>
<p><b>Audiencia de Cierre del Plazo para presentar propuestas, y apertura del Sobre No. 1</b></p>	<p><b>El Martes Dieciséis (16) de Octubre de 2012 a las 3:00 p.m. en la Oficina de la Dirección Administrativa de la UPTC, Ubicada en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja.</b></p>
<p><b>Evaluación de los Documentos Habilitantes (Sobre No. 1)</b></p>	<p><b>Desde el Miércoles Diecisiete (17) al Viernes Diecinueve (19) de Octubre de 2012.</b></p>
<p><b>Publicación de resultados:</b></p>	<p><b>El Lunes (22) de Octubre de 2012. Página web <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> Link Contratación-Invitaciones Públicas</b></p>
<p><b>Plazo para presentar observaciones a los resultados y para subsanar documentos subsanables:</b></p>	<p><b>Desde el Martes Veintidós (22) hasta el Miércoles (24) Octubre de 2012. Hasta las 4:00 p.m. Radicadas en la Oficina de la Oficina de Bienes, Suministros e Inventarios Ubicado en el Segundo Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja, o al correo electrónico <a href="mailto:bienes.suministros@uptc.edu.co">bienes.suministros@uptc.edu.co</a></b></p>
<p><b>Respuestas a observaciones y Publicación de la Lista de Inscritos Habilitados:</b></p>	<p><b>El Viernes Veintiséis (26) de Octubre de 2012. Página web <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> Link Contratación- Invitaciones Públicas</b></p>
<p><b>Audiencia de Sorteo de</b></p>	<p><b>Lunes (29) de Octubre de 2012, a las 2:30</b></p>



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

Página 3 de 4.

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Proponentes (En caso de más de 10 Proponentes Inscritos habilitados), y apertura del Sobre No. 2, Sorteo de la Fórmula de calificación.	p.m. . En la Dirección Administrativa de la UPTC, en el Tercer Piso del Edificio Administrativo.
Evaluación de los Requisitos de Ponderación, Sobre No. 2	Martes treinta y Miércoles Treinta y uno de Octubre 2012.
Publicación de la Evaluación Sobre No. 2.	Treinta y uno (31) de Octubre de 2012. En la Página web <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> Link Contratación- Invitaciones Públicas
Observaciones al Informe de Evaluación Sobre No. 2	El Jueves (1) y Viernes (2) de Noviembre de 2012 hasta las 4:00 p.m. Radicadas en la Oficina de la Oficina de Bienes, Suministros e Inventarios Ubicado en el Segundo Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja, o al correo electrónico <a href="mailto:bienes.suministros@uptc.edu.co">bienes.suministros@uptc.edu.co</a>
Respuesta a Observaciones al Informe de Evaluación Sobre NO. 2	Miércoles (7) de Noviembre de 2012. Link Contratación- Invitaciones Públicas
Resultado final y Recomendación de adjudicación	Jueves (8) de Noviembre de 2012. Link Contratación- Invitaciones Públicas
Adjudicación	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes.
Contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes.

**ARTICULO 3°.** De conformidad con lo anterior, publíquese la presente resolución en la página WEB de Universidad.

**ARTICULO 4°.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 02 OCT 2012

**GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ**  
 Rector Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Elaboró: Diego Moreno/Administrativo Temporal Oficina Jurídica

Revisó: Lilliana Marcela Fontecha Herrera/Jefe Oficina Jurídica



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD**

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Página 4 de 4.